

ACTA No. 009

FECHA	LUGAR/MODALIDAD DE REUNIÓN	HORA DE INICIO
23 de septiembre del 2022	Microsoft Teams	03:30 pm

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

OBJETIVO:

Capacitar a la Asociación en enfoque diferencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Validación de asistencia.
2. Presentación por parte de Nelson Perez, profesional de servicio de la entidad.
3. Preguntas.

II. ASUNTOS TRATADOS

Se da inicio a la capacitación con la presentación por parte de Nelson Perez en donde se exponen:

- Definiciones.
- Como desde centros médicos se aplica el enfoque diferencial.

Se adjunta la presentación en la presente acta.

Rafael Diaz presenta que en el próximo mes se estará asignando unos Kioscos de autoservicio con el fin de que los usuarios puedan acceder a sus trámites administrativos del asegurador, Adriana Mejia realiza la intervención alertando que esto puede presentar filas en los centros médicos por lo que pide a Rafael Diaz de generar algún plan para evitar este impacto.

Rafael Diaz presenta actualizaciones presentadas transacciones digitales de los centros médicos en la sección de programas citas y el uso de misalud, todo en buscar facilidad al usuario y que el ingreso sea con menos clics.

Se programa la próxima reunión para el 25 de octubre a las 3:00 pm de manera presencial en el CM Torre Santa Bárbara, con el fin de que los Asociados revisen en conjunto con la entidad la instalación de los Kioscos y realicen sus aportes respecto a este nuevo canal.

No se tienen más puntos por tratar.

III. COMPROMISOS	RESPONSABLES

IV. PROXIMA REUNIÓN
25/10/2022 03:30 pm

V. OBSERVACIONES O INQUIETUDES PRESENTADAS DURANTE LA REUNIÓN.
Ninguna.

VI. FIRMA ASISTENTES		

ASOCIACIÓN DE USUARIOS CENTROS MEDICOS UMD– ACTA DE REUNIÓN

INTEGRANTES	NOMBRES	FIRMAS
Funcionario de la UMD	Nelson Norvey Perez Cruses	Microsoft Teams
Usuario de la UMD	Carlos Sussman Peña	Microsoft Teams
Presidente de la asociación	Adriana Mejia	Microsoft Teams
Usuario de la UMD	Jackson Garnica	Microsoft Teams
Funcionario de la UMD	Rafael Diaz Reyes	Microsoft Teams
Usuario de la UMD	Maria Alejandra Colmenares	Microsoft Teams
VII. INASISTENCIA		
Usuario de la UMD	Carlos Sussman Peña	Motivos personales.
Usuario de la UMD	Nemeried Perez	Motivos personales.
Suplente de Presidente asociación	Diana Araceli Ortegon Barragan	Motivos personales.
VIII. Hora de terminación		
04:30 pm		



ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

ASOCIACIÓN DE USUARIOS CENTROS MEDICOS UMD. 23/09/2022



ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

(Constitución Política de Colombia, Art. 18, 1991)

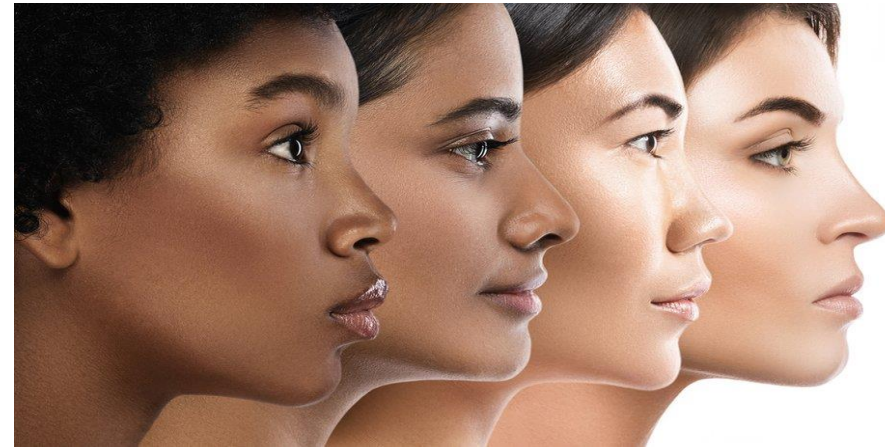
“Todos los seres humanos nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, orientación sexual, raza, origen nacional, lengua, religión, opinión política o filosófica”



ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

Enfoque diferencial

Reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad.

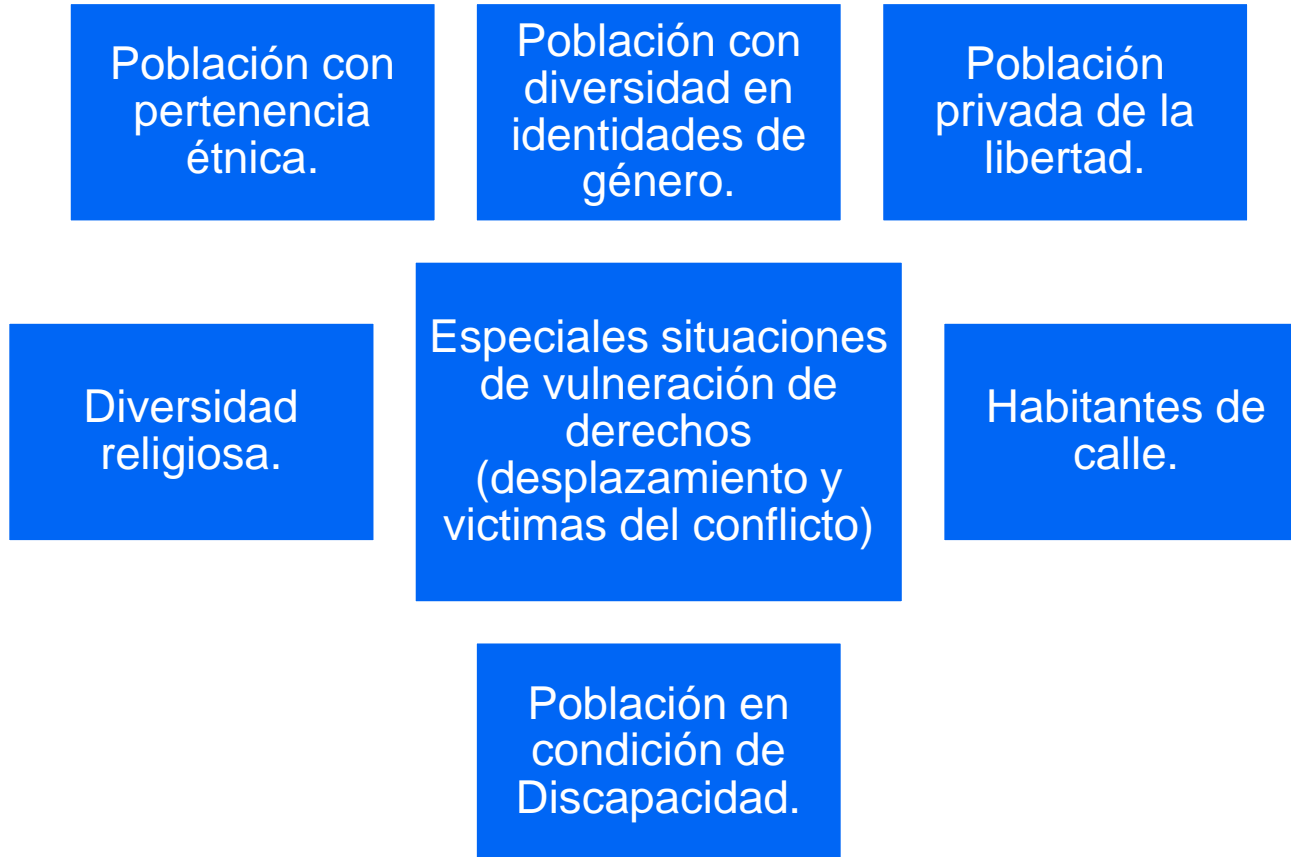


La vulnerabilidad

Es una situación producto de la desigualdad que por diversos factores se presenta en grupos de la población.



ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES



ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES

Son sujetos de especial protección constitucional:

- Niños, niñas y adolescentes.
- Mujeres.
- Orientaciones sexuales.
- Personas en condición de discapacidad.
- Pueblos Indígenas, Rom (gitanos), Raizales, Palenqueros, Negro (a), Mulato (a), Afrocolombiano (a) o afro descendiente.





PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Son aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo.

Las discapacidades reconocidas en la legislación Colombiana son:

- Discapacidad física.
- Discapacidad mental.
- Discapacidad cognitiva.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad múltiple.



BARRERAS DE ACCESO

Tipos de obstáculos «Barreras» que impiden el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad:

- a) Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas.
- b) Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento, al desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo.
- c) Físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado.



REDES NACIONALES Y REGIONALES



Son estructuras sin personería jurídica, que agrupan las organizaciones de y para personas con discapacidad, que apoyan la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, entre otros se encuentran:

- FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA «FENASCOL».
- FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS «CRAC».
- INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS «INCI»
- INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS.»INSOR»
- CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN TELETÓN
- INSTITUTO FRANKLIN DELANO ROOSEVELT



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



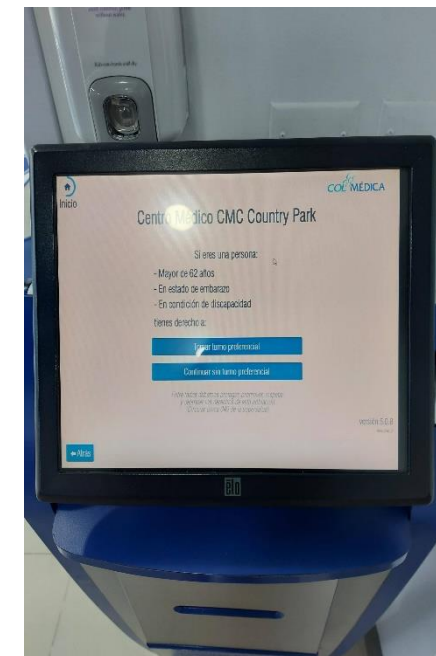


ENFOQUE DIFERENCIAL Y VULNERABILIDAD EN LOS CENTROS MÉDICOS.

Información propiedad de UMD, administradora de los Centros Médicos Colmédica.
No distribuya o reproduzca sin previa autorización. **INFORMACIÓN INTERNA.**

POLÍTICA DE ATENCIÓN DEL PACIENTE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Los Centros médicos Colmédica cuentan con una Política basada en estándares de acreditación que propende por la priorización y la atención integral de los pacientes en condición de discapacidad, y que garantiza el goce pleno de sus derechos humanos y libertades en condiciones de igualdad.



OTRAS MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS MEDICOS.



Capacitación a las profesionales operativas de los centros médicos, en lenguaje de señas.



Uso de Braille en el centro medico, para el direccionamiento de pacientes con discapacidad visual.



Instalación de baños, especialmente adaptados para personas en condición de discapacidad.

Política de Seguridad del Paciente

Los Centros Médicos de la Unidad Médica y de Diagnóstico siempre han operado sobre la base de que la seguridad de los pacientes es fundamental, por lo que el éxito de las actividades encaminadas hacia la seguridad del paciente depende de una comprensión profunda y la aceptación de los siguientes principios:

- La prevención de lesiones del paciente debe ser la primera consideración en todas las acciones y es la responsabilidad de cada colaborador y médico que ejerce en los centros Médicos.
- Las reglas y procedimientos para minimizar la posibilidad de lesiones al paciente son partes esenciales de la iniciativa de seguridad del paciente.
- Todos los procesos de atención al paciente se pueden hacer más seguros, y es responsabilidad del personal administrativo y del personal asistencial garantizar que esto se logre.



Política de Atención al Usuario.

En la Unidad Médica y de Diagnóstico nos preocupamos por brindar un servicio humanizado y de calidad en los centros médicos, basados en nuestros valores corporativos: Integridad, Relaciones, Compasión, Innovación y Desempeño las cuales son la guía para realizar nuestras actividades diarias, permitiendo ofrecer experiencias memorables en nuestros usuarios.



